

FIRMAADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Propuesta de Resolución Provisional de expedientes de personal técnico que se excluyen de la convocatoria 2016 de las ayudas para Personal Técnico de Apoyo de la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para Personal Técnico de Apoyo.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12, 57, 58 a), b) y c) y 61 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar propuesta de resolución provisional de expedientes de personal técnico que se excluyen en la convocatoria 2016 de las ayudas para personal técnico de apoyo. En el listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de expedientes excluidos y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que se estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@), situada en la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). La presentación de las alegaciones, tras su cumplimentación telemática a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@), deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la resolución de convocatoria.

El órgano instructor
Israel Marqués Martín
Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



ANEXO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES EXCLUIDOS
AYUDAS PERSONAL TECNICO DE APOYO , CONVOCATORIA 2016

Organismo	Referencia	Motivo
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2016-12005-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2016-12584-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	PTA2016-12792-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICAS A L ENGINYERIA	PTA2016-13472-I	No subsanación de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 de la Resolución de convocatoria.
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED (CIBER)	PTA2016-12292-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 a) de la Resolución de convocatoria.
CULTURARTS GENERALITAT	PTA2016-12402-I	El Centro solicitante no cumple los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Resolución de convocatoria.
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA	PTA2016-12606-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 a) de la Resolución de convocatoria.
SOCIEDAD PARA EL AVANCE CIENTIFICO, SOCIETY FOR THE IMPROVEMENT OF SCIENCE	PTA2016-13226-I	El Centro solicitante no cumple los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	PTA2016-12456-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PTA2016-12781-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	PTA2016-13223-I	Incumplimiento del requisito establecido en el artículo 58 c) de la Resolución de convocatoria.